

Sede principal Cimitarra, Carrera 5 # 4-108 Barrio Centro
Tel: 3163383481
contabilidad@almacenganadero.com.co



ALMACEN VETERINARIO EL GANADERO SAS

NIT: 829.002.074-1

A quien pueda interesar

Por medio de la presente se hace constar que el señor **JESUS DAVID GONZALEZ LOZANO** identificado con cedula de ciudadanía N.º **1.106.396.277**. Laboro en la empresa desde 24 de octubre del 2023 hasta el 17 de septiembre del 2025, desempeñándose como **MEDICO VETERINARIO**.

Cumpliendo las siguientes funciones:

- Vender al público los productos y servicios del almacén.
- Revisar que la mercancía recibida llegue en buen estado, fechas de vencimiento.
- Brindar sus servicios como veterinario, atendiendo cualquier necesidad de los clientes y asistiendo técnicamente los requerimientos de los mismos.
- Realizar visitas técnicas de campo previamente acordadas con el líder de punto.
- Elaborar facturación de venta
- Elaborar pedidos crédito y contados en el sistema Siesa Enterprise
- Manejo de inventarios
- Aplicación vacunación, desparasitación
- Asesoría en producción y reproducción a productores ganaderos en nutrición animal.

Se expide el día 1 de septiembre del año 2026.

Cordialmente,

CRISTIAN JAVIER BERNAL GAMEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Desde
1994
Empresa
familiar

Medellín, noviembre 20 de 2024

CERTIFICO QUE:

El Señor **JESUS DAVID GONZALEZ LOZANO** identificado con cédula de ciudadanía número 1106396277 de Purificación, laboró en esta Compañía Somex S.A.S nit 800221724-4, desde septiembre 2 de 2019 hasta octubre 23 de 2023, bajo contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de **ASESOR TECNICO COMERCIAL**, desempeñaba las siguientes funciones:

1. Ejecutar la cuota de ventas asignada por el Gerente de Zona.
2. Apoyar el Gerente de la zona y al CIS en la relación comercial con distribuidores y subdistribuidores asignados
3. Realizar una programación de visitas a ganaderos y distribuidores para el visto bueno de su jefe inmediato, ejecutarla, reportar los resultados y documentarlos en el CRM
4. Cumplir con los indicadores de gestión (Cobertura 100% de los clientes distribuidores, subdistribuidores, visita predios ganaderos, apertura clientes nuevos, codificación de Productos nuevos, capacitaciones mes.)
5. Hacer revisión cierre de ventas e informe de ventas del mes de los clientes a su cargo.
6. Gestionar la recolección y envío de inventarios de los clientes al Gerente de Zona.
7. Hacer la proyección de ventas y cartera por cliente y enviar al Gerente de Zona.
8. Participar en la reunión con el equipo de ventas de los clientes cada trimestre.
9. Apoyar al Asistente Técnico en el montaje de los seguimientos y evaluaciones comerciales.
10. Reportar los informes de competencia y chequeos de precios.
11. Presentar y entregar el resultado del análisis bromatológico al ganadero.
12. Actualizar el CRM cada mes en conjunto con el CIS "INTIMIDAD CON EL CLIENTE.
13. Completar el panel de clientes (distribuidores, subdistribuidores, predios "fincas").
14. Comunicar permanentemente y de forma bidireccional las oportunidades de negocio, situaciones de cartera, publicidad y logística con el gerente de zona y este a su vez con el CIS.
15. Cumplimiento del horario laboral de acuerdo con lo acordado por su jefe inmediato.

Oficina Medellín

Carrera 50FF N° 8 sur - 27
Centro Empresarial 808 Oficina 520 - 521
Cel: (+57) 323 599 6534

Planta Malambo

Km 2,5 vía Malambo - Sabanagrande
El Gladiador, lote 3B-4 (Malambo, Atlántico)



Desde
1994
Empresa
familiar

16. Tener disposición, actitud y ser eficiente con el tiempo y los recursos asignados
 17. Llevar a cabo las estrategias asignadas por el jefe inmediato.
 18. Buen trabajo en equipo
 19. Enviar informes o solicitudes a tiempo.
 20. Consultar con su jefe inmediato las decisiones y eventualidades que ocurran en la zona.
- Brindar un buen servicio a los ganaderos y distribuidores.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,

Jenny Castrillón

JENNY LISET CASTRILLÓN JARAMILLO
Auxiliar de Talentos

Oficina Medellín

Carrera 50FF N° 8 sur - 27
Centro Empresarial 808 Oficina 520 - 521
Cel: (+57) 323 599 6534

Planta Malambo

Km 2,5 vía Malambo - Sabanagrande
El Gladiador, lote 3B-4 (Malambo, Atlántico)

LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACÁ - ASOREGAN

CERTIFICA

Que el señor **JESÚS DAVID GONZÁLEZ LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.106.396.277, expedida en Purificación (Tolima), prestó sus servicios profesionales en nuestra entidad desde el 16 de febrero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2019, desempeñando con dedicación y responsabilidad el cargo de **MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA E INSTRUCTOR DE CURSOS EN GANADERÍA**.

En el ejercicio de sus funciones, el señor González Lozano realizó, entre otras, las siguientes actividades:

1. Formación e instrucción técnica

- Diseñar, planear y ejecutar programas de capacitación y cursos en ganadería bovina para ganaderos, personal involucrado en la producción ganadera y comunidades rurales.
- Elaborar materiales didácticos y guías técnicas que fortalezcan la formación integral del curso que se esté desarrollando.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, apoyar y acompañar en el desarrollo de competencias técnicas de los participantes.

2. **Sanidad animal y control de enfermedades**

- Realizar la revisión clínica de bovinos en la subasta ganadera, garantizando el cumplimiento de los protocolos sanitarios.
- Coordinar y ejecutar actividades del ciclo oficial de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, en articulación con los organismos competentes.

3. **Inspección y regulación sanitaria**

- Prestar servicios de atención en organismos de inspección autorizados por el ICA, cumpliendo con las normativas nacionales e internacionales de inocuidad y sanidad pecuaria.
- Elaborar informes técnicos y certificados derivados de las inspecciones realizadas.

4. **Asesoría técnica y extensión rural**

- Brindar acompañamiento y asesoría en campo a los ganaderos en temas de alimentación, reproducción, mejoramiento genético, sanidad y manejo de pasturas.
- Apoyar la formulación y ejecución de proyectos productivos pecuarios ajustados a las necesidades del sector y las cadenas productivas locales.
- Transferir tecnología y promover buenas prácticas ganaderas (BPG) en las fincas de la región.

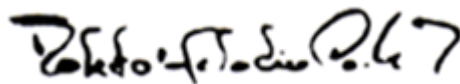
5. Gestión y proyección social

- Contribuir al fortalecimiento del sector bovino y al mejoramiento de la competitividad de los productores.
- Promover la articulación con comunidades rurales para fomentar la sostenibilidad y la proyección social del sector pecuario.

Durante el tiempo que laboró con nosotros, se destacó por su honradez, compromiso y cumplimiento en las tareas que se le encomendaron, contribuyendo de manera significativa al desarrollo de las actividades de nuestra empresa.

La presente certificación se expide a solicitud verbal del interesado, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2025, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,



ROBERTO HELADIO CORTÉS MARMOLEJO
Presidente Junta Directiva Asoregan



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO "LA GRANJA" SENA –
ESPINAL REGIONAL TOLIMA**

CERTIFICA:

Que, **JESUS DAVID GONZALEZ LOZANO**, identificado (a) con **C.C. 1106396277**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No del Contrato: 1598/ 2014.

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para apoyar el desarrollo de las actividades de formación profesional integral, formulación de proyectos, elaboración de programas de formación, diseño de actividades de aprendizaje y participación en el proceso de ejecución de la formación en el área de PECUARIA, en el marco de los programas de formación titulada y complementaria del Centro Agropecuario La Granja SENA Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

Fecha de Inicio: 13/11/2014.

Plazo de Ejecución: 12/12/2014.

Valor: Pagos mensuales por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS PESOS MTE (\$3.174.200).

Se expide en el municipio de El Espinal, el 10 de diciembre del 2014 a solicitud del interesado.


PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE

Elabora: Angie E. Pérez O. – Relaciones Externas

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Tolima/Centro Agropecuario "La Granja"

Km 5 vía Espinal – Ibagué – Telefonos 2709600 ext: 84651 – 85601
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



CERTIFICADO Nº 001075-1



CERTIFICADO Nº 001075-1